

ANEXO AL JUICIO REVOLUCIONARIO DEL COMPAÑERO MAYOR TULIO VALENZUELA
(TUCHO)

DESTINO: CONDUCCIÓN NACIONAL

En la operación existen distintos componentes objetivos y subjetivos. Los primeros son: la traición de la columna Rosario, cuyos miembros más representativos están en la quinta de Funes colaborando; el hecho de haber caído vivo con mi familia en poder del enemigo, lo que determina el 2 de enero una relación de fuerzas extremadamente desfavorables para mí o favorable para el enemigo. Los elementos subjetivos están dados por una doctrina particular nueva que ha empleado el enemigo para destruir Rosario y capturarme, que tiene una adaptación especial para lograr quebrarme y mediante mi colaboración, lograr el aniquilamiento del centro de gravedad partidario.

El segundo aspecto subjetivo consiste en una incógnita, o factor "X" que es qué haré ante la situación y la acción subjetiva del enemigo.

Mis decisiones se van dando a partir de una "apreciación de la situación" donde se parte de caracterizar elementos correctos con los incorrectos. Es correcto haber caracterizado como muy grave la situación para el Partido. Es incorrecto haberse sentido "inmune" frente al accionar del enemigo en esa relación de fuerzas, con capacidad de modificarla por una acción personal, y sentirme autorizado para el empleo de cualquier medio a fin de lograr impedir los objetivos enemigos y salvar la vida.

Esta subestimación del enemigo y sobreestimación de mi mismo, me lleva a asumir el papel que durante 14 días era globalmente el que el enemigo buscaba que yo asumiera: de traidor. Hago llamadas telefónicas de centro, entrego mis dos casas, un embute con dólares, elaboro una doctrina para asesinar a Firmenich, me ofrezco como instrumento de esa operación, instigo a la colaboración a mi compañera. Es decir, me coloco e influyo a mi compañera para que ella también se coloque en una situación material de traición, violando expresas medidas partidarias.

Al violentar por una decisión individual la doctrina partidaria sobre una situación material de traición, no comprendo ni por un momento que estoy haciéndole el juego al enemigo, que estoy debilitando mis defensas, que estoy corriendo el serio riesgo de que me quiebren o al menos, de ser usado como instrumento involuntario del enemigo, era operar sobre la CN. Dadas las intenciones y pensamientos, lo concreto es que nadie puede reconocer si fui o no un traidor en esos 14 días. La identificación con esa situación es tan alta, que termina por engañar al enemigo y a los otros traidores, que me reconocían desde hace años. La suerte de lucha montonera, queda al arbitrio de un individuo, que voluntariamente es colocado en situación de poderla definir en un sentido u otro, y durante esos 14 días, su decisión está fuertemente condicionada por la situación material en que se encuentra y la apreciación de situación y doctrina correcta que está empleando. Nadie puede estar seguro de que sí obrará con acierto y lealtad si uno se atiene a los elementos objetivos, ***** la balanza de estos hechos está inclinada más a favor de la traición que de la lealtad.

Las concepciones y acciones incorrectas siempre reconocen la influencia determinante en última instancia de la ideología. Sentirse autorizado a cometer delitos de traición alterando la doctrina

partidaria, necesariamente nos lleva a caracterizar que la defensa de mi vida y de la de mi familia, ha jugado un papel más alto del que corresponde a un Montonero. De la combinación defectuosa de la defensa del interés colectivo y por ende de un partido infiltrado por el enemigo y en peligro de ser muy golpeada la defensa del interés individual de salvarme con mi familia, es de donde nace la doctrina de “traicionar un poco” para evitar males mayores. En el desarrollo de la maniobra aparecen hechos donde se trata de compatibilizar el interés individual con el interés colectivo. Las especiales características que tuvo, impiden ver esto en contrastes nítidos, ya que generalmente, en la gran mayoría de los hechos, ambos intereses se armonizaban naturalmente. La clara prevalencia de lo colectivo sobre lo individual se produce materialmente en Méjico al tomar contacto con los compañeros, cuando cambia la relación de fuerzas.

La primera autocrítica es, en síntesis, haber cometido delitos de colaboración y traición, con hechos concretos reprimidos por el Código Revolucionario. La segunda es haber elaborado una doctrina incorrecta y haberme sentido autorizado para implementarla. Una doctrina donde se busca compatibilizar el interés individual con el interés colectivo, en una relación defectuosa que necesariamente coloca al filo de error, e incursiona irresponsablemente en el terreno donde el campo de la revolución y el campo de la contra-revolución se tocan, pensando en la mera voluntad individual nos garantiza que en última instancia obraremos con la lealtad. Me autocrítico de la soberbia de haber pensado que tenía el control de la situación y de que podía jugar impunemente a vencer al enemigo dándole más ventajas de las que tenía en el momento de la captura. Sobre este último punto no soy consecuente con el principio de que las condiciones materiales tienen un peso concreto en la apreciación de la situación y en las decisiones que se toman. A veces este peso obra como condicionante, a veces como determinante, siendo siempre en última instancia determinante. Es doctrina del Partido buscar siempre que las condiciones materiales que rodean a sus cuadros sean las más favorables posibles para que sus decisiones –y en el largo plazo su ideología- sean influidas significativamente por estas. Cometer hechos de traición “menores”, nos influye para cometer hechos de traición mayores y no para evitarlos, como tendencia material. Por otra parte elaborar doctrinas de acción confusas, donde no aparece la correcta relación entre el interés individual y el interés colectivo, porque el primero aparece con más peso de lo correcto, nos coloca en una situación conceptual de “mezcla” de doctrinas propias y enemigas, cuya tendencia estructural es el avance de la doctrina enemiga y el retroceso de la propia, porque en manos del enemigo la relación de las fuerzas es a favor de esta. El principio básico es que si al enemigo se le hacen concesiones, la tendencia general es que favorecemos su avance. Aunque este principio no es absoluto, aunque hay excepciones, nadie tiene derecho a violentarlo y jugar con él creyéndose inmune y con el control de la situación, porque la mayor parte de las perspectivas son de que la situación se les vaya de las manos y no la pueda controlar.

Otro error grueso se da en la autocrítica. Desde el inicio de la operación, el 2 de enero, hasta el 8 de marzo, yo estoy convencido de haber obrado mirando el interés colectivo con clara despriorización del interés individual. De haber resuelto doctrinariamente bien la operación obrando por “estado de necesidad” jurídico y el principio político militar de proporcionalidad entre los objetivos, medios y largos. Convencido de que no hacía exactamente lo que hice, se produciría una catástrofe nacional del Partido. Valorizando la operación a partir de su resultado y no a partir de su doctrina. Durante el tiempo que estuve en manos del enemigo no sentí miedo personal, sino miedo por la suerte del conjunto, no tuve pensamientos explícitos. Me sentí seguro de mi mismo, de mi ideología, actué fríamente entre traidores y enemigos, convencido de que estaba venciendo a unos y otros. Jamás me sentí traidor, no siquiera potencial (¿cómo podía sentirme traidor o débil ideológicamente, si antes fui torturado dos veces, y no quebraron? Ni siquiera tuve oportunidad de elegir entre mi vida o cantar. Elegí la muerte.)

La falta de autocrítica hasta en la misma audiencia del juicio ***** de no haber querido analizar objetivamente la maniobra, no por falta de capacidad, sino por individualismo. El individualismo de

no querer reconocer el error. Me quedé tranquilo en el análisis subjetivo del pensamiento consciente, que era favorable para mí y no busqué en el inconsciente cuales eran las ideas individualistas que durante todo ese período luchaba por un espacio que no les correspondía. Hasta que alguna circunstancia favorable (que no se produjo), les permitiera prevalecer sobre la defensa del interés colectivo.

Claro que a ningún cuadro le gusta ser individualista. Cada uno de nosotros lo reprime permanentemente, pero esa represión puede llegar al fondo de las cosas y corregirlas o limitarse a corregir sus expresiones externas, inclusive como en mi caso, el colmo de ocultarse en el inconsciente y no explicarse en los pensamientos concretos.

Mi individualismo durante los últimos tres años no aparecía en expresiones importantes ni en la práctica política ni en el plano del pensamiento consciente. Yo creía que lo había vencido, en una actitud suficiente y sobreestimativa, pero allí estaba, esperando una oportunidad propia para manifestarlo. Esa oportunidad favorable la dio la situación de ser capturado por el enemigo y sometido a una acción psicológica que es un buen caldo de cultivo para su desarrollo. Operé en la elaboración doctrinaria, en los hechos “traiciones menores”, sin que yo me diera cuenta ***** en el campo donde la revolución y la contra-revolución coexisten, presionando para que cruzara el punto de “no retorno” que hiciera irreversible la traición.

Las acciones deben ser analizadas por las concepciones que las inspiran, con independencia de los resultados que generan. Este método es lo que distingue al Partido Revolucionario del resto de las estructuras sociales. El resultado final se convierte en un elemento de verificación de esas concepciones, y obra además como agravante o atenuante de la responsabilidad de los autores de las acciones.

El enemigo en esta acción tuvo un gran apremio de tiempo táctico y estratégico. Tuvo una mentalidad subjetiva y sobreestimó la relación de defensa de interés individual –defensa de interés colectivo-. Mientras yo subestimaba mi individualismo, el enemigo lo sobreestimó, por el apremio político de tiempo. Circunstancias totalmente fortuitas, propias de cada operación, hacían que la mayor parte de las veces hubiera coincidencias del interés individual con el interés colectivo. Que dentro de todo a mi me resultará “fácil”, no internarme más profundamente en las acciones y doctrinas enemigas. Que no me viere forzado a cruzar el “punto del no retorno” individual.

Pero si los acontecimientos tomaban otro curso, si yo me viera en la situación de tener que entregar más cosas, o si pese a mis intenciones, el enemigo operaba sobre la CN independientemente de mi conocimiento y voluntad, los componentes se hubieran acomodado de otra forma y en la decisión final: lealtad vs, traición ¿cuál hubiera sido el resultado? Aunque yo, subjetivamente siga convencido de que cualquiera hubiera sido la situación, yo nunca hubiera elegido la traición, la apreciación objetiva es que en estos caso la decisión final es incierta. La tendencia estructural de hechos más concepciones incorrectas, es más favorable a la traición que a la lealtad, y además están los riesgos de convertirse en instrumento involuntario del enemigo.

Recién ahora comprendo que mi apreciación sobre que la táctica de quienes hacían obsoleta la doctrina partidaria era un error.

Si la doctrina que apliqué en esa operación de cometer “delitos menores” para evitar “males mayores” se generaliza, los resultados (que en este caso fueron buenos), serán peores que el remedio, tanto por el porcentaje de gente simulando quebrarse termine por bajar tanto sus defensas que llegue al quiebre efectivamente e irreversible, como por el porcentaje de compañeros es que pueden llegar a convertirse en instrumentos involuntarios del enemigo.

El enemigo no logró que la operación tuviera éxito. Tuvo además que pagar el costo de que yo esté vivo y en libertad como precio a su error. Perdió las infiltraciones ya logradas. Conocimos sus tácticas actuales. Pero penetrando sobre mis debilidades logró un éxito parcial, generó confusión en el Partido, me hizo equivocar, y además en algunos sin consecuencias y en otros con consecuencias.

En el plano personal ha logrado que tenga remordimientos por algunos de esos errores con consecuencias posteriores. Por otra parte, sin haber debilitado mi confianza en las masas, en el Partido, en sus políticas, ha logrado generarme desconfianza hacia los cuadros considerados como individuos. Este éxito del enemigo se da también por mis debilidades ideológicas. Durante este tiempo he sentido que sólo podía estar seguro de mí mismo, pero que no podía confiar en tal o cual compañero, en concreto en ninguno, sobre su evolución como cuadro, sobre todo si caía en manos del enemigo. al haber muerto prácticamente todos mis amigos, y haber perdido a mi familia, me generó un vacío efectivo, que vengo negándome a llenar por desconfianza. El aspecto condicionante de esa desconfianza está por la efectiva traición de algunos de mis amigos en Funes. Pero lo determinante está en el individuo con que he venido viviendo esta situación. Mi lado revolucionario, me hace confiar en las masas, en el Partido y en su política. Me hace querer seguir siendo Montonero a toda costa, mis limitaciones individuales me hacen confiar mucho en mí y desconfiar del resto de los individuos.

El juicio que se ha hecho tener valor de jurisprudencia. Las sanciones se me aplican, sancionan delitos objetivos y cuestionan una doctrina confusa, pequeña burguesa revolucionaria, en parte contra-revolucionaria, donde el peso de la defensa individual es más alto del que corresponde a un cuadro Montonero. Reconoce que pese a los errores cometidos, del resultado final se puede extraer un fondo de buenas intenciones mías, que al cambiar la relación de fuerzas tienen la oportunidad de triunfar sobre el individualismo y lo hacen. Reconoce como atenuante que el resultado final fue beneficioso para el Partido. Mira el interés de conjunto y me sanciona. Contempla la situación individual y me da la posibilidad de recuperación.

Compañeros de la CN: Ahora soy consciente hasta qué punto debe haberles costado sancionarme. Algunos de ustedes están vivos porque a pesar de todos los errores míos, el haberme presentado en Méjico impidió que el enemigo los matara. El error del enemigo y algunas circunstancias fortuitas fueron el aspecto determinante de que yo llegara al local de Alabama. Cuando se fueron disipando las sospechas de que podía estar loco, ser mentiroso o inclusive un cuadro ganado por el enemigo, debe haberse vuelto muy difícil para uds. volverse objetivo para con el cuadro que protagonizó estos hechos. Vencer la tendencia espontánea a protegerme, proceder con justicia y mirando el interés del conjunto, los honra como Conducción.

Que hayan tenido la paciencia y el acierto de hacerme ver las cosas desde una nueva óptica, despojada del subjetivismo individualista, es algo de lo que les estaré muy reconocido para siempre.

Esta no es la autocrítica definitiva de la operación, haya que avanzar más, ir reconociendo en cada hecho qué fue lo que subyacía, irse más atrás, al resto de mi práctica política, implementar las correcciones en una práctica prolongada. No es un camino fácil, si soy superficial en la autocrítica los problemas volverán a aparecer en el momento más inesperado, defraudando las esperanzas que el Partido a puesto en mi recuperación, si se me va la mano, perderé en confianza y seguridad, y no hay capacidad natural ni experiencia que pueda compensar esos elementos, defraudando también al Partido.

Por eso no he querido avanzar más en la autocrítica. Pero me parece que quizás es importante fundamentarles es estas líneas por qué no voy a apelar al fallo, de paso, si algún cuadro del Partido tiene diferencias con el mismo, quizá esta aproximación sea un aporte que contribuya a disipar dudas.

Liberación o Dependencia

Patria o Muerte

Venceremos